

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

**RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la Resolución declarando desierto el concurso para la contratación del expediente O-005/2005 “Obras de adaptación de la piscina de la hospedería Embalse de Orellana al Decreto 54/2002”.**

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Trabajo de fecha 22 de junio de 2005, se declara desierto el concurso para la contratación de la obra O-005/2005: “Obras de adaptación de la piscina de la hospedería Embalse de Orellana al Decreto 54/2002”, publicado en el D.O.E. núm. 58, de 21 de mayo de 2005.

Mérida, a 22 de junio de 2005. El Secretario General (P.D. R. 29.07.03; D.O.E. nº 89, de 31.07.03), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

**RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la Resolución declarando desierto el concurso para la contratación del expediente O-006/2005 “Adaptación a normativa vigente de los Campamentos Públicos de Turismo de la Junta de Extremadura”.**

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Trabajo de fecha 22 de junio de 2005, se declara desierto el concurso para la contratación de la obra O-006/2005: “Adaptación a normativa vigente de los Campamentos Públicos de Turismo de la Junta de Extremadura”, publicado en el D.O.E. núm. 58, de 21 de mayo de 2005.

Mérida, a 22 de junio de 2005. El Secretario General (P.D. R. 29.07.03; D.O.E. nº 89, de 31.07.03), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

**ANUNCIO de 24 de junio de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007635-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr.

Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

### LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.T. Castellanos B.

Final: C.T. Castellanos núm. 3, pasando por los 3 centros proyectados.

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,150.

Emplazamiento de la línea: C/ Miguel Serrano, Calles Urbanización SUP. 23, C/ Macondo, Calles Urbanización Castellanos y Avda. Jesús Delgado Valhondo.

### ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	13,200 / 400,000 / 230,000
2	13,200 / 400,000 / 230,000
2	13,200 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 3.780 (KVA).

Emplazamiento: Cáceres. Urbanización del Sector SUP. 23 Macondo.

Presupuesto en euros: 319.190,00.

Presupuesto en pesetas: 53.108.747.

Finalidad: Suministro a infraestructura eléctrica a nueva urbanización.

Referencia del Expediente: 10/AT-007635-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de